



## ESCUELA NORMAL PUEBLA

### REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

26 A PONIENTE No. 3315 VALLE DORADO  
TELS. 248 48 77 correo electrónico: [colegiopuebla3315@outlook.com](mailto:colegiopuebla3315@outlook.com)  
[taidemoreno@hotmail.com](mailto:taidemoreno@hotmail.com)



1. Certificado de Estudios de Educación Media Superior o constancia oficial con fotografía y calificaciones aprobatorias, que avale estudios hasta el 5° semestre (original y copia), para aspirantes de otras entidades federativas, presentar constancia con promedio de aprovechamiento mínimo 8.0 (ocho punto cero).
2. Acta de Nacimiento (original y copia)
3. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
4. CURP (Original y copia en grande).
5. Asistir y aprobar el Curso propedéutico.
6. Costo del Examen de Selección: \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M. N.)
7. Para iniciar los trámites, los(as) aspirantes deberán acudir a la institución de su elección, donde se realizará la revisión de documentos y se les entregará un número de control para realizar el registro.

#### Generales:

- Los aspirantes a ingresar a cualquier Licenciatura de Educación Normal deberán presentar **documento probatorio del curso propedéutico, requisito indispensable para presentar el examen de admisión.**
- El proceso de selección se realizará conforme al siguiente:

#### CALENDARIO 2018-2019

ACCIONES	FECHAS 2018
Inscripción al Curso Propedéutico (en la Institución)	Etapa 1: Desde la publicación de la Convocatoria hasta el 09 de marzo. Etapa 2: Del 11 de junio al 29 de junio.
Curso Propedéutico	Etapa 1: 10 y 17 de marzo 2018. Etapa 2: 30 de junio, 7 y 14 de julio.* *Las fechas pueden variar, en función de la organización de cada Escuela Normal.
Curso de Inducción a la Docencia y Entrevista	Etapa 1: 14 y 21 de abril 2018 Etapa 2: 11 y 18 de agosto de 2018
Publicación de resultados del Curso Propedéutico	Etapa 1: 21 de marzo 2018 Etapa 2: 17 de julio de 2018
Registro de Aspirantes al Examen de Selección y Diagnóstico (en línea y en la Institución)	Etapa 1: Del 7 al 16 de marzo de 2018 Etapa 2: Del 2 al 13 de julio de 2018
<b><u>EXAMEN DE SELECCIÓN PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN NORMAL</u></b>	<b>Etapa 1: 24 de marzo de 2018, 8:00 a.m.</b> <b>Etapa 2: 21 de julio de 2018, 8:00 a.m.</b>
Publicación de Resultados al Interior de las Escuelas Normales	Etapa 1: 12 de abril de 2018. Etapa 2: 9 de agosto de 2018.
Inscripciones	Conforme a la organización interna de cada escuela Normal e inmediatamente después del informe de resultados.
Inicio del Ciclo Escolar 2017 - 2018	Conforme al Calendario Escolar 2018 – 2019.

#### Las(os) aspirantes deberán presentarse al examen con lo siguiente:

- Original del pase de ingreso generado por el Sistema del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL).
- Original de la identificación oficial con fotografía: credencial del INE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia.
- Lápiz del 2 o 2½, borrador blanco y sacapuntas.
- Calculadora simple (no programable). No está permitido el uso de otro dispositivo electrónico, incluidos teléfonos celulares, tabletas y computadoras portátiles.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 950 (novecientos cincuenta) puntos obtenidos en el EXANII y sólo serán aceptados(as) el número de estudiantes según la matrícula autorizada para cada Institución, de acuerdo con el orden de prelación.

- Las(os) aspirantes que se incluyan en la lista de aceptadas(os) y no se presenten a la hora y fecha indicadas para su inscripción, perderán su lugar definitivamente.
- El porcentaje de estudiantes aceptados de otros estados no excederá del 15% del total de la matrícula autorizada para cada Institución.
- Las(os) aspirantes que sean aceptadas(os) firmarán una carta compromiso, señalando que al término de los estudios de las diferentes licenciaturas deberán contar con la certificación del idioma Inglés en el Nivel C1.
- Las(os) aspirantes que sean aceptadas(os), al término de los estudios de las diferentes Licenciaturas, no tendrán plaza de asignación automática, en virtud de que éstas se otorgan a través del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente y la normatividad que al efecto se disponga.